

## ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día miércoles dieciocho de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Bello Solano Carlos Eduardo, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Meraza Prudente Glafira, Montiel Servín María Irene, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ramos Pineda Luissana, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Mosso Hernández Leticia, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Ventura De la Cruz Edgar, Bazán Fernández Marisol, Lührs Cortés Erika Lorena, Álvarez Angli Arturo, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó la asistencia de veintinueve diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión los diputados Jesús Parra García y Alejandro Bravo Abarca. Acto seguido, el diputado presidente hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintinueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Informes de Validación de Reformas Constitucionales”:** a) Informe,

Certificación, Acuerdo y Declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. **Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del jueves 19 de marzo y teniéndose por reincorporada a partir del lunes 23 de marzo del presente año. **b)** Oficio signado por el diputado Alejandro Bravo Abarca, por medio del cual solicita licencia temporal al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del jueves 19 de marzo y teniéndose por reincorporado a partir del lunes 23 de marzo del presente año. **c)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, presidenta de la Comisión de Minería, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades del período comprendido de noviembre 2025 - enero 2026. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1264/2023 de la notificación signada por la licenciada Tania Ocampo Flores, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero relativo al procedimiento especial sancionador identificado con número TEE/PES/006/2022. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/0701/2024 del pedimento de declaración de procedencia enviado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado, imputados: Joel Ángel Romero, síndico procurador municipal, Nereida Maldonado Trinidad, Ana Laura González Romero, Alfonso Reveriano León Ayala, Carlos García Trinidad, y Olivia Ubalda Saavedra Merino, regidores municipales de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero; víctima: Raquel García Orduño, presidenta del citado municipio. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por la profesora Leopoldina Cruz Ventura, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero, con el que solicita a este Órgano Legislativo, sea ratificada la entrada en funciones a la ciudadana Viridiana Romero Palma, como regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el maestro Ignacio Rojas Mercado, encargado de despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que notifica las controversias constitucionales con número de

expedientes 103/2026, 104/2026, 122/2026, 123/2026, 124/2026, 144/2026, 147/2026, 153/2026, 161/2026, 162/2026, 166/2026, 194/2026, 201/2026, 222/2026 y 224/2026, tramitadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovidas por la licenciada Esthela Damián Peralta, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, en representación de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos. **VI.** Oficio signado por el maestro Ignacio Rojas Mercado, encargado de despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la recepción de la acción de inconstitucionalidad 28/2026, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que solicita la invalidez de disposiciones contenidas en las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de varios municipios del Estado de Guerrero (Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta), así como de la Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, específicamente artículos y fracciones que establecen cobros por certificación de documentos y por búsqueda de información en archivos administrativos o catastrales, fijando tarifas expresadas en Unidades de Medida y Actualización (UMA). **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Imagen Institucional del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma y adicionan disposiciones al artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por la Comisión para la Igualdad de Género. **d)** De decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Ana Lilia Botello Figueroa. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 79 bis, y se adiciona el artículo 89 bis a Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para establecer un plazo máximo para el ejercicio de las funciones de las personas designadas como encargadas de despacho de sus Órganos Administrativos y Técnicos regulados por esta Ley. Suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en materia de discapacidad permanente. Suscrita por el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforma la fracción

XIV, se adiciona la fracción XVI y la fracción XV se recorre a la fracción XVI del artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **i)** De decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 13 ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. número 500. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman el primer párrafo y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 205 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción V, del artículo 7 de la Ley número 833 Registral para el Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Viviana Rodríguez Burgos, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área de la salud y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Gustavo Cano Cruz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Genaro Navarrete Aldama, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se resuelve afirmativamente la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Leonardo Bravo, Guerrero, presentada por el ciudadano Andrés Santos Romero, a partir del 15 de enero de 2026. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de Lurde Roberto Mendoza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mayra Liz Ruiz Pineda, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de

Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rona Ruigan Rea Zarate, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Gaudencio Barragán Ávila, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento de la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, expedido por el doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Isabel Guillén Román, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el “Protocolo de atención integral para la niñez en situación de orfandad por violencia”, con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restitución integral de derechos para niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Defensoría Pública para que, en el ámbito de sus competencias, promueva libertades anticipadas, gestión de fianzas o amnistía de personas pertenecientes a Pueblos Originarios y Afromexicanos, a efecto de que de manera inmediata gocen de su libertad y puedan reincorporarse a la sociedad. **n)** Proposición de acuerdo parlamentario suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del Gobierno Federal, al director general de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG), para que realicen las acciones

necesarias que permitan la rehabilitación y mantenimiento del Libramiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, partiendo del proyecto del expediente técnico que se agrega al presente acuerdo parlamentario, garantizando así el derecho humano a la movilidad de las y los pobladores de la Región de la Montaña. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, con el tema “La importancia de seguir cultivando el Maíz Criollo en Guerrero”. **b)** De la diputada Guadalupe García Villalva, con el tema: “El diálogo político en la democracia”. **c)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: La firma de acuerdo de colaboración para combatir la violencia digital contra las mujeres. **d)** De la diputada Beatriz Vélez Núñez, en relación al Día de la Salud Bucodental. **e)** Del diputado Robell Uriostegui Patiño, sobre el tema “El impacto en la Economía de las Familias Guerrerenses los precios de la gasolina”. **f)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: 19 de marzo, Día Internacional de la Artesana y el Artesano. **g)** Del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, respecto a “La reforma electoral, propuesta por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Sánchez Almazán Pánfilo, Rodríguez Armenta Leticia, Vélez Núñez Beatriz, Botello Figueroa Ana Lilia, Jiménez Mendoza Jhobanny, Guillén Román Erika Isabel, Uriostegui Patiño Robell, López Galeana Julián, Coria Medina Mirna Guadalupe, haciendo un total de treinta y ocho asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día inciso a) Informe, Certificación, Acuerdo y Declaratoria de aprobación de la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado, relativo al decreto número 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal.** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, dar lectura al informe y certifique el número de actas recepcionadas que contienen los votos aprobatorios relativos al decreto número 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Finalizada la lectura, el diputado presidente manifestó dada cuenta del informe y certificación de la secretaria, esta Mesa Directiva, emite el siguiente

acuerdo, por lo que solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al mismo. Finalizada la lectura, el diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie e hizo la siguiente declaratoria: “Esta Presidencia con fundamento en el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y artículo 131 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declara aprobada por la mayoría de la totalidad de los Ayuntamientos del Estado el decreto número 243 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo, y su remisión acompañado del decreto número 243, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales procedentes. Se registró la asistencia de las diputadas y diputados Barrera Forte Vladimir, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Urióstegui García Jesús Eugenio. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, con el cual solicita licencia temporal al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del jueves 19 de marzo y teniéndose por reincorporada a partir del lunes 23 de marzo del presente año. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos la licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Alejandro Bravo Abarca, por medio del cual solicita licencia temporal al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del jueves 19 de marzo y teniéndose por reincorporado a partir del lunes 23 de marzo del presente año. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria la solicitud en sus términos la licencia de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo,

presidenta de la Comisión de Minería, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades del período comprendido de noviembre 2025 - enero 2026. **II.** Oficio suscrito por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1264/2023 de la notificación signada por la licenciada Tania Ocampo Flores, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero relativo al procedimiento especial sancionador identificado con número TEE/PES/006/2022. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio signado por el diputado Arturo Álvarez Angli, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el acuerdo de descarga referente al turno LXIII/3ER/SSP/DPL/0701/2024 del pedimento de declaración de procedencia enviado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado, imputados: Joel Ángel Romero, síndico procurador municipal, Nereida Maldonado Trinidad, Ana Laura González Romero, Alfonso Reveriano León Ayala, Carlos García Trinidad, y Olivia Ubalda Saavedra Merino, regidores municipales de Tlalixtaquilla de Maldonado, Guerrero; víctima: Raquel García Orduño, presidenta del citado municipio. Solicitando sea descargado como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por la profesora Leopoldina Cruz Ventura, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero, con el que solicita a este Órgano Legislativo, sea ratificada la entrada en funciones a la ciudadana Viridiana Romero Palma, como regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de las Vigas, Guerrero. **V.** Oficio suscrito por el maestro Ignacio Rojas Mercado, encargado de despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el que notifica las controversias constitucionales con número de expedientes 103/2026, 104/2026, 122/2026, 123/2026, 124/2026, 144/2026, 147/2026, 153/2026, 161/2026, 162/2026, 166/2026, 194/2026, 201/2026, 222/2026 y 224/2026, tramitadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovidas por la licenciada Esthela Damián Peralta, consejera jurídica del Ejecutivo Federal, en representación de la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos. **VI.** Oficio signado por el maestro Ignacio Rojas Mercado, encargado de despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, con el cual hace del conocimiento de la recepción de la acción de inconstitucionalidad 28/2026, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la que solicita la invalidez de disposiciones contenidas en las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026 de varios municipios del Estado de Guerrero (Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Taxco de Alarcón y Zihuatanejo de Azueta), así como de la Ley de Ingresos General para los Municipios del Estado de Guerrero, específicamente artículos y fracciones que establecen cobros por certificación de documentos y por búsqueda de información en archivos administrativos o catastrales, fijando tarifas expresadas en Unidades de

Medida y Actualización (UMA). Finalizada la lectura, el diputado presidente turno los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado II y III.** Se toma conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remite, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Sexagésima Tercera Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de la Comisión Instructora. **Apartado IV.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartados V. Y VI.** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de Ley de Imagen Institucional del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de ley, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan disposiciones al artículo 10 de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Glafira Meraza Prudente, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones V y VI y se adiciona la fracción VII al artículo 79 bis, y se adiciona el artículo 89 bis a Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, para establecer un plazo máximo para el ejercicio de las funciones de las personas designadas como encargadas de despacho de sus Órganos Administrativos y Técnicos regulados por esta Ley. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Bernabé Vega Diana y del diputado Ortega Jiménez Jorge Iván. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 912 de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, en materia de discapacidad permanente. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción XIV, se adiciona la fracción XVI y la fracción XV se recorre a la fracción XVI del artículo 9 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 13 ter a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero. número 500. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos” incisos del a) al f)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos mencionados, se encuentran publicados en la gaceta parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo**

**del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana María de Lurde Roberto Mendoza, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor de la ciudadana Mayra Liz Ruiz Pineda, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer

los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Rona Ruigan Rea Zarate, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santa Cruz del Rincón, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cuatro a favor, cero en contra, cero

abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lührs Cortés, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio a favor del ciudadano Gaudencio Barragán Ávila, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, para que desempeñe funciones en el área docente y edilicia. Finalizada la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual el Congreso del Estado de Guerrero, otorga visto bueno a favor del nombramiento de la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, expedido por el doctor Zipacná Jesús Torres Ojeda, Fiscal General del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura, en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello

Solano, quién como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la exposición de motivos, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, Asimismo, el diputado presidente informó a la Asamblea que, con fundamento en los artículos 100 fracción III y 104 en correlación con el artículo 301 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, la votación se realizaría por cédula; por lo que instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios la distribución de las mismas. Una vez entregadas, solicitó a la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, realizar el pase de lista de asistencia, con el objeto de que las y los diputados procedieran a emitir su voto en la urna conforme escucharan su nombre. Concluido el pase de lista, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Erika Lorena Lühns Cortés, informar de la votación de las diputadas y diputados en línea, en seguida, el diputado presidente solicitó a las diputadas secretarias realizar el escrutinio y cómputo de la votación e informar el resultado a la Presidencia. Una vez realizado el escrutinio y cómputo, la diputada secretaria Catalina Apolinar Santiago, informó a la Presidencia el resultado de la votación: treinta y seis a favor, cuatro en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente declaró aprobado por mayoría de votos el dictamen con proyecto de decreto y ordenó su emisión, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo del asunto, el diputado presidente designó en comisión de cortesía a las y los diputados: Jesús Eugenio Urióstegui García, Beatriz Vélez Núñez, Arturo Álvarez Angli, Robell Uriostegui Patiño, Leticia Mosso Hernández, Erika Lorena Lühns Cortés y María Irene Montiel Servín, para trasladarse a la Sala Legislativa dispuesta para tal efecto, y acompañar al Salón de Plenos a la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, y proceder a su toma de protesta; para tal efecto, el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos. Una vez reanudada la

sesión, el diputado presidente solicitó a las diputadas y a los diputados, así como al público asistente, ponerse de pie, dirigiéndose a la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, manifestó: “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Guerrero, mirando en todo, por el bien y prosperidad del Estado?”. A lo que la ciudadana Dulce Selene Castañeda Arellanes, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “Sí, protesto”. En seguida, el diputado presidente instruyó a la Comisión de Cortesía acompañar a la fiscal al exterior del Salón de Plenos. Acto continuo, el diputado presidente instruyó se realizará lo conducente, en lo establecido por el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, para dar lectura a la proposición con punto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y al ámbito competencial de las autoridades exhortadas, exhorta respetuosamente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de las áreas competentes, diseñe, emita e implemente el “Protocolo de atención integral para la niñez en situación de orfandad por violencia”, con el objeto de establecer mecanismos de identificación, atención, acompañamiento psicosocial, seguimiento educativo y restitución integral de derechos para niñas, niños y adolescentes que hayan quedado en dicha condición. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Bienestar Social y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura a la proposición con punto por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Defensoría Pública para que, en el ámbito de sus competencias, promueva libertades anticipadas, gestión de fianzas o amnistía de personas pertenecientes a Pueblos Originarios y Afromexicanos, a efecto de que de manera inmediata gocen de su libertad y puedan reincorporarse a la sociedad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Seguridad Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Aristóteles

Tito Arroyo, para dar lectura a la proposición con punto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), del Gobierno Federal, al director general de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CIAEG), para que realicen las acciones necesarias que permitan la rehabilitación y mantenimiento del Libramiento de Tlapa de Comonfort, Guerrero, partiendo del proyecto del expediente técnico que se agrega al presente acuerdo parlamentario, garantizando así el derecho humano a la movilidad de las y los pobladores de la Región de la Montaña. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintisiete a favor, uno en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente y obvia resolución el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su discusión, por lo que preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, resultando aprobada por mayoría de votos: veintisiete a favor, uno en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente manifestó a la Plenaria: “La Presidencia hace del conocimiento a la Plenaria que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente”. Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, con el tema “La importancia de seguir cultivando el Maíz Criollo en Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, con el tema: “El diálogo político en la democracia”. Hasta

por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: La firma de acuerdo de colaboración para combatir la violencia digital contra las mujeres. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gladys Cortes Genchi, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, en relación al Día de la Salud Bucodental. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema: 19 de marzo, Día Internacional de la Artesana y el Artesano. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso g) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, respecto a “La reforma electoral, propuesta por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Isabel Guillén Román, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al





diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lühns Cortés, para rectificación de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en los artículos 26 fracción II, y 33 fracción I, solicitó a la diputada Catalina Apolinar Santiago, rectificar el cuórum, pasando lista de asistencia. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de veintiocho diputadas y diputados. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día miércoles dieciocho de marzo de dos mil veintiséis, el diputado presidente Alejandro Carabias Icaza, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para el día martes veinticuatro de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles quince de abril del año dos mil veintiséis. -----  
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALEJANDRO CARABIAS ICAZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CATALINA APOLINAR SANTIAGO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

